

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Autorizado un gasto de un millón de euros para organizar los XXVII Juegos Deportivos de Navarra en el curso 2013-14

Este programa constituye uno de los pilares para la práctica del deporte de base, con más de 22.000 escolares participantes en 48 modalidades deportivas en su última edición

Miércoles, 18 de septiembre de 2013

El Gobierno de Navarra ha autorizado un gasto de un millón de euros para la organización de los XXVII Juegos Deportivos de Navarra durante el curso 2013-14.

Según se señala en la propuesta de acuerdo, la Administración Foral debe promocionar el deporte en edad escolar, mediante el fomento de la actividad físico-deportiva de carácter recreativo o competitivo. Con este fin, el Instituto Navarro de Deporte y Juventud organiza los Juegos Deportivos de Navarra como única competición oficial de Navarra en el ámbito escolar que promueve el deporte en esta edad y determina los campeones navarros de los deportes y categorías.

En la pasada edición, la número 26, participaron en estas competiciones más de 22.000 escolares en un total de 48 modalidades deportivas, a través de 28 federaciones.

En el programa de los Juegos Deportivos de Navarra pueden participar todos los deportistas escolarizados o con residencia en Navarra que pertenezcan a un club inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de Navarra y comprendidos en las categorías Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil. En su organización participan también las Federaciones Deportivas de Navarra de las modalidades que se incluyen en los Juegos.

Del 1.000.000 euros presupuestados para el programa, 900.856,27 euros se destinan a cubrir los gastos específicos derivados de la organización y desarrollo de las actividades deportivas y 99.143,73 euros a gastos generales, se realizará de la siguiente manera: 321.533,39 euros con cargo a los presupuestos de 2013 y 678.466,61 euros de la partida que se habilite para este fin en los presupuestos de 2014